

# Conducir con una condición médica crónica

## Mantenerse seguro detrás del volante

Se necesita más que llevar tiempo detrás del volante para ser un conductor seguro. Requiere estar concentrado y alerta en todo momento para evitar un accidente. La mayoría de las personas con condiciones crónicas pueden conducir sin ningún problema, siempre y cuando mantengan sus síntomas bajo control. Sin embargo, algunas personas con condiciones médicas crónicas (de largo plazo) tienen un mayor riesgo de tener accidentes al conducir.

Algunas condiciones crónicas que se sabe que causan problemas al conducir son:

- La epilepsia y las convulsiones
- La enfermedad mental
- Los trastornos de la memoria y el aprendizaje
- La diabetes
- Los trastornos del sueño
- Los problemas del corazón y los pulmones
- Los problemas con la visión
- Las enfermedades musculares, de las articulaciones o neurológicas

Empezar un nuevo medicamento, tomar mucho medicamento o tener una reacción a un medicamento también pueden causar problemas al conducir.

## Compruebe antes de conducir

Para mantenerse seguro al conducir, respete las siguientes reglas básicas:

- No conduzca si tiene síntomas.** Incluso los síntomas leves pueden hacer que sea difícil reaccionar rápidamente en situaciones peligrosas. Los síntomas severos pueden hacer que se desmaye. Si esto ocurre mientras conduce, usted, los pasajeros o cualquiera en la carretera podría resultar lesionado o morir.
- Trabaje con su proveedor de atención médica para mantener sus síntomas bajo control.** Seguir su plan de tratamiento lo ayudará a disminuir el riesgo de tener un accidente y mejorará su salud en general.
- Tome sus medicamentos solo como fueron indicados.** Algunos medicamentos pueden hacer que sienta sueño o mareo. Otros pueden causar una reacción cuando los empieza a tomar o cuando los mezcla con otros medicamentos. **Si sus medicamentos lo hacen sentir raro o piensa que está teniendo una reacción, ¡no conduzca!**
- Lleve una identificación médica que se vea con facilidad.** Si se estrella, puede que su billetera o teléfono inteligente se rompa o se pierda. Tener una identificación médica le puede salvar la vida.
- Utilice siempre el cinturón de seguridad y asegúrese de que sus pasajeros también lo hagan.**

## ¿Cuándo debería llamar a mi médico?

Llame al 911 si usted cree que está experimentando una emergencia médica.

Si no cree que es seguro conducir o tiene un problema urgente de salud, ya sea:

- Llame a un proveedor de atención médica
- Entre a [intermountainconnectcare.org](https://www.intermountainconnectcare.org) en su computadora, teléfono inteligente o tableta para tener una consulta por video con un proveedor de Intermountain acerca de sus necesidades urgentes. (Cada visita tiene un costo de \$49).

## Conozca la ley

En Utah, cuando renueve su licencia de conducir o solicite una nueva, se le preguntará acerca de sus condiciones crónicas. Si marca la casilla de "sí", se le enviará por correo un formulario que debe llevar al médico para que lo llene (vea la imagen a la derecha).

Este formulario le ayuda al Departamento de licencias de conducir a decidir si su afección de salud está bien controlada. Si no, es posible que le suspendan su licencia de conducir durante un tiempo.

Si vive fuera de Utah, puede conocer cuales son las reglas en su estado consultando este sitio web: [diabetes.org/living-with-diabetes/know-your-rights/discrimination/drivers-licenses/](https://diabetes.org/living-with-diabetes/know-your-rights/discrimination/drivers-licenses/)

## Si pierde su licencia de conducir

Si debe dejar de conducir durante un tiempo corto o dejar de manejar por completo, aún puede mantener su independencia. Hay muchas formas de llegar a los sitios que quiera, entre ellas:

- Viajar con la familia y los amigos
- Tomar un taxi
- Utilizar un servicio de transporte como Uber o Lyft
- Tomar un bus o un tren
- Utilizar un microbus o una camioneta

Algunos centros para adultos mayores, organizaciones religiosas y grupos de apoyo locales ofrecen servicios de transporte. **Llame al 211 para averiguar acerca de los servicios de transporte que hay en su área.**

Si le falta un brazo o una pierna o tiene otra discapacidad, es posible que deba ver a un especialista de conducción antes de que le puedan devolver su licencia.

El Formulario de evaluación de la capacidad funcional y el Certificado de la vista ayudarán al Departamento de Licencias de Conducir de Utah a decidir si usted puede manejar en forma segura. La ley de Utah establece que los conductores deben dejar de conducir e informar al Departamento de Licencias de Conducir si tienen o desarrollan un problema físico, mental o emocional que pueda afectar su capacidad para hacerlo.

## Evaluación de sus habilidades para conducir

Ciertos hospitales y centros de rehabilitación de Intermountain tienen terapeutas ocupacionales que pueden ayudarlo a evaluar sus habilidades para conducir. Estos especialistas en la evaluación para conducir harán lo siguiente:

- Revisarán su historial médico y de conducción
- Probarán sus habilidades de conducción
- Evaluarán su capacidad para moverse, pensar y ver
- Harán una evaluación de sus habilidades
- Ayudarán a crear un plan de transporte alternativo, si lo necesita

La Asociación de Especialistas de Rehabilitación de Conductores también lo puede ayudar a encontrar un especialista de conducción certificado cerca de usted. Se puede comunicar con ellos al 1-800-290-2344. O bien, consulte su sitio web en [aded.net](http://aded.net).

Driving with a Chronic Health Condition

Intermountain Health cumple con las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, edad, discapacidad o sexo. Se ofrecen servicios de interpretación gratuitos. Hable con un empleado para solicitarlo.

©2022-2024 Intermountain Health. Todos los derechos reservados. El contenido del presente folleto tiene solamente fines informativos. No sustituye los consejos profesionales de un médico; tampoco debe utilizarse para diagnosticar o tratar un problema médico o enfermedad. Si tiene cualquier duda o inquietud, no dude en consultar a su proveedor de atención médica. FS421S - 09/24 (Last reviewed - 04/22) (Spanish translation by CommGap)